

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32927** *CONFECIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 229/11 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 21-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada CONFECIONES SANTA LUCÍA DE TOBARRA, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.812,60 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074334-1